

EDICTO

Nº Edicto: 22615

Carátula: PONTECORVO, JOSE JAVIER S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:BA-02492-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6524

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria unica a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "PONTECORVO, JOSE JAVIER S/ CONCURSO PREVENTIVO BA-02492-C-2026" se ha dispuesto con fecha 26 de agosto de 2026 la apertura de concurso preventivo de José Javier Pontecorvo (DNI 21.940.669); a tales efectos se ha fijado que: RESUELVO: I) Abrir el concurso preventivo de José Javier Pontecorvo en los términos de los artículos 14 y 288 de la ley 24.522. (...) III) Establecer las siguientes fechas y hacer saber que: 1º) el plazo para verificar los créditos ante el síndico vencerá el 10 de noviembre de 2026 (artículo 14, inciso 3º, ley citada); 2º) el plazo para revisar los legajos y observar los pedidos de verificación ante el síndico vencerá el 26 de noviembre de 2026 (artículo 34, primer párrafo, ley citada); 3º) el plazo para presentar las copias de las impugnaciones de los acreedores vencerá el 1 de diciembre de 2026 (artículo 34, segundo párrafo, ley citada); 4º) el plazo para presentar el informe individual vencerá el día 15 de diciembre de 2026 (artículo 35, ley citada); 5º) el plazo para resolver los créditos insinuados vencerá el 30 de diciembre de 2026 (artículo 36, ley citada); 6º) el plazo para presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación vencerá el 16 de febrero de 2027 (artículo 41, ley citada); 7º) el plazo para presentar el informe general vencerá el 2 de marzo de 2027 (artículo 39, ley citada); 8º) el plazo para observar el informe general vencerá el 16 de marzo de 2027 (artículo 40, ley citada); 9º) el plazo para resolver la categorización vencerá el 5 de abril de 2027 (artículo 42, ley citada); 10º) el plazo para presentar la propuesta de acuerdo preventivo vencerá el 4 de agosto de 2027 (art. 43, penúltimo párrafo, LCQ); 11º) el plazo para modificar la propuesta de acuerdo vencerá el 26 de agosto de 2027 en el momento de la audiencia informativa (art. 43, último párrafo, LCQ y punto siguiente de la presente); 12º) la audiencia informativa se llevará a cabo el 26 de agosto de 2027 a la hora 10 en la sede de este Juzgado sito en Juramento 190, 5to piso, de esta ciudad (artículos 14 -inciso 10- y 45 -penúltimo párrafo-, ley citada). 13º) el período de exclusividad regirá entre la notificación ministerio legis de la resolución de categorización (artículo 42, ley citada) y el 2 de septiembre de 2027 (artículo 43, primera

parte, ley citada). 14º) el plazo para obtener el acuerdo de los acreedores, tanto quirografarios como privilegiados, vencerá el 2 de septiembre de 2027 (artículos 45 y 47, ley citada); y 15º) los plazos para hacer saber el acuerdo, impugnarlo, resolver las impugnaciones y, en su caso, homologar el acuerdo preventivo, dependerán de la fecha en que se presenten las conformidades correspondientes (artículos 49, 50, 51 y 52, ley citada). IV) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la pagina del Poder Judicial de acuerdo con los artículos 27 y 28 de la ley 24.522, siendo carga del concursado justificar en tiempo oportuno el cumplimiento de las publicaciones dispuestas con los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 30 de la misma ley. Hágase constar en los edictos las fechas establecidas precedentemente.” Publíquese por 5 (cinco) días. San Carlos de Bariloche, 04 de septiembre. Fdo. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.

Número Edicto Puma: 5-2026-002122